

ESTUDIO DE MORAS PRESUNTAS INFORMADAS EN LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO

De acuerdo a lo señalado en el artículo anterior, las deudas por moras presuntas

En este sentido cabe señalar que la Dirección del Trabajo en su portal institucional provee de información pública respecto de deuda previsional de trabajadores ([Link](#)), información desde la cual Fiabilis Consulting Chile SpA ha extraído y analizado la mora previsional de empleadores a sus trabajadores desde el año 2008 hasta agosto de 2021, con el objeto de tener una visión más detallada sobre la misma que nos permita dimensionar su comportamiento.

De la información extraída, existen 180.603 personas jurídicas con Roles únicos tributarios vigentes (sin término de giro en el SII a agosto de 2021) los cuales aún mantienen deuda previsional en el portal de la dirección del trabajo a agosto de 2021.

Estas empresas constituyen un **27,11%** del total de personas jurídicas vigentes ante el SII. (666.132)

Deuda por tipo de Contribuyente:

El desglose de empleadores deudores por tipo de contribuyente es el siguiente:

Tipo de contribuyente	Cantidad de Empresas Totales Vigentes	Cantidad de Empresas Vigentes Deudoras	Porcentaje
PERSONA JURIDICA COMERCIAL	636.696	171.156	26,88%
ORG. SIN FINES DE LUCRO	18.212	4.880	26,80%
SIN PER. JURIDICA	9.133	3.213	35,18%
MUNICIPALIDADES	437	410	93,82%
INSTITUCIONES FISCALES	832	392	47,12%
SOCIEDADES EXTRANJERAS	777	198	25,48%
ORGANISMOS INTERNACIONALES	36	11	30,56%

En este sentido llama la atención que casi la totalidad del tipo de contribuyentes de municipalidades posea deuda previsional, y que casi la mitad de las instituciones fiscales vigentes se encuentren en esta misma situación.

Dejando estas instituciones de lado (municipalidades e instituciones fiscales), podemos afirmar que la cantidad de empleadores vigentes con deuda previsional a agosto de 2021 constituye un **27,06%** del total del resto de instituciones vigentes.

Deuda por Rubro

En cuanto al desglose de empleadores por rubro, el top 10 de rubros con mayor cantidad de empresas vigentes con deuda previsional son los siguientes:

Rubro económico	Total, Empresas Vigentes por Rubro	Cantidad de Empresas Vigentes Deudoras por Rubro	Porcentaje
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTO	142.831	40.773	29%
CONSTRUCCION	61.315	28.601	47%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	43.910	18.961	43%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	46.387	12.583	27%
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	42.015	11.964	28%
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS	32.167	11.854	37%
AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA	31.813	11.455	36%
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS	65.417	11.263	17%
ENSEÑANZA	14.100	5.894	42%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	20.219	5.112	25%

En este sentido, históricamente el rubro de la construcción siempre ha sido el sector con mayor deuda previsional en el sistema, lo que viene a confirmar los números.

La pandemia parece haber sido un factor importante en ciertos rubros que han visto aumentada su deuda previsional en el sistema como lo es la industria manufacturera, la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, las actividades de alojamiento y de servicio de comidas y el rubro de enseñanza.

Deuda por tramo de Ventas de Empresas

Un indicador que nos sirve para comprender el tamaño de las empresas con deuda previsional es el del tramo de ventas.

N°	Tramo	Cantidad de UF	Cantidad de Empresas
1	Sin Información de ventas	Sin Información de ventas	25.891
2	1er Rango Micro Empresa	0,01 a 200,00 UF Anuales	18.448
3	2do Rango Micro Empresa	200,01 a 600,00 UF Anuales	19.542

4	3ro Rango Micro Empresa	600,01 a 2.400,00 UF Anuales	38.595
5	1er Rango Pequeña Empresa	2.400,01 a 5.000,00 UF Anuales	21.878
6	2do Rango Pequeña Empresa	5.000,01 a 10.000,00 UF Anuales	17.843
7	3er Rango Pequeña Empresa	10.000,01 a 25.000,00 UF Anuales	16.873
8	1er Rango Mediana Empresa	25.000,01 a 50.000,00 UF Anuales	8.135
9	2do Rango Mediana Empresa	50.000,01 a 100.000,00 UF Anuales	5.114
10	1er Rango Gran Empresa	100.000,01 a 200.000,00 UF Anuales	3.120
11	2do Rango Gran Empresa	200.000,01 a 600.000,00 UF Anuales	2.684
12	3er Rango Gran Empresa	600.000,01 a 1.000.000,00 UF Anuales	666
13	4to Rango Gran Empresa	más de 1.000.000,01 UF Anuales	1.465

Deuda por trabajadores

Teniendo en cuenta los indicadores por empresas es necesario poder dimensionar la cantidad de trabajadores que presentan deuda previsional informada por la dirección del trabajo.

En este sentido podemos afirmar que existe un total de 933.524 trabajadores con deuda previsional informada a agosto de 2021.

Para poder entender esta cifra, es necesario contrastarlas con otras cifras. De acuerdo al SII, la cantidad de trabajadores de empresas vigentes informados por las instituciones a junio de 2021, existen 8.844.875 millones de trabajadores de empresas vigentes. Cabe señalar que esta cifra no representa un total único de trabajadores, ya que esta cifra considera a los trabajadores informados por las respectivas instituciones, por lo que un mismo trabajador (a) puede encontrarse contabilizado en distintas empresas.

Otra cifra contra la cual podemos contrastar la deuda por cantidad de trabajadores corresponde a la entrega por el Instituto Nacional de Estadísticas para el trimestre de julio a septiembre de 2021 en su **boletín estadístico de empleo trimestral**, en el cual el nivel de ocupación en Chile corresponde a 8.345.240 trabajadores.

Habiendo hecho esta prevención, nos encontramos que, a agosto de 2021, al menos un **10,55%** de los trabajadores formales informados presentaría deuda previsional en el sistema de acuerdo a las cifras entregadas por el SII, y a un **11,19%**.

Es interesante además poder estimar el porcentaje de deuda de trabajadores nacionales versus trabajadores extranjeros. En este sentido se logró detallar la cantidad de trabajadores con Ruts mayores a 25 millones, dando como resultado la cantidad de 73.175 trabajadores, constituyendo un **8,51%** de la deuda total respecto de los trabajadores con Ruts menores a 25 millones (860.349).

De acuerdo a cifras entregadas por la Superintendencia de Pensiones ([Link](#)), a marzo de 2021 existen con certeza una cantidad de 1.153.009 afiliados de nacionalidad extranjera, versus 9.864.218 afiliados nacionales.

En este sentido cabe aclarar que existen una cantidad no menor de 162.871 afiliados de los cuales no existe información de su nacionalidad (**1,46%** del total de afiliados).

Si tomamos los datos anteriores, la cantidad de afiliados posiblemente extranjeros (Ruts superiores a 25 millones), corresponden a un **6,35%** del total de estos. En cuanto a la cantidad de afiliados chilenos con deuda previsional, estos constituyen un **8,72%** del total de afiliados nacionales.

Distribución de Afiliados con deuda por Institución Previsional

Ya teniendo una dimensión de la deuda tanto por empleador como por trabajadores, es interesante desglosar esta deuda por institución previsional, lo cual nos da una dimensión del trabajo de cada una de ellas de manera de poder regularizar las mismas.

En este sentido cabe precisar que la cantidad de trabajadores por AFP no son únicos, ya que desde el 2008 estos pueden haberse cambiado de institución, lo que explica la diferencia de cantidad de los mismos ya informados en puntos anteriores. La cantidad de afiliados totales corresponde a información suministrada por la Superintendencia de Pensiones ([Link](#)).

Institución Previsional	Cantidad de Afiliados con deuda en la Institución	Cantidad de Afiliados totales en cada Institución	Porcentaje
Administradora de Fondos de Cesantía	678.565	10.938.451	6,20%
AFP Capital	78.303	1.624.018	4,82%
AFP Cuprum	21.863	593.263	3,69%
AFP Habitat	114.376	1.898.648	6,02%
AFP Modelo	69.544	2.020.907	3,44%
AFP Planvital	47.360	1.670.000	2,84%
AFP Provida	109.522	2.871.314	3,81%
AFP Uno	49.193	591.760	8,31%

Es importante informar en este punto que, por normativa, la AFP donde se encontraba afiliado el trabajador al momento de originarse la deuda es la responsable de la regularización y cobranza de la misma, no importando si el trabajador se cambia de AFP en el futuro.

Deuda Vigente distribuida por años de origen:

La deuda vigente que no ha logrado ser regularizada es un indicador clave para entender como el sistema no ha logrado regularizar y en muchos casos recuperar cotizaciones previsionales de sus afiliados. Es por eso que es importante saber cuántos afiliados mantienen vigente sus deudas previsionales en las instituciones por año.

Periodo	Cantidad de Trabajadores Adeudados
2008	2.453
2009	14.025
2010	21.959
2011	26.240
2012	31.781
2013	37.076
2014	44.871
2015	49.604
2016	54.585
2017	61.759
2018	70.176
2019	75.240
2020	82.154
2021	71.463

Es interesante destacar como la deuda previsional ha ido subiendo año a año, donde incluso a agosto de 2021 casi iguala la deuda vigente de 2020.

Recuperabilidad de deuda: Empresas Vigentes vs Empresas con término de Giro:

Finalmente es importante recalcar las consecuencias de mantener lagunas previsionales en las cuentas individuales de los trabajadores.

Consecuente a los anteriores, poder analizar la cantidad de empresas Vigentes versus la cantidad de empresas con término de giro por cada año.

Año	Cantidad de Empresas Vigentes con deuda Previsional	Cantidad de Empresas con termino de Giro con deuda Previsional
2008	1.780	688
2009	10.306	3.811
2010	16.744	5.394
2011	20.394	6.051
2012	25.300	6.769
2013	30.668	6.812
2014	38.479	6.903
2015	43.822	6.323
2016	49.467	5.569
2017	57.096	5.028
2018	65.876	4.611
2019	71.320	4.186
2020	78.336	4.062
2021	68.281	3.387

Cabe precisar que una empresa vigente puede repetirse en distintos años, por lo que la cantidad de empresas vigentes no son únicas. El mismo caso sucede con las empresas con término de giro, ya que el término de giro pudo darse el 2021, dejando deuda en los años anteriores, repitiéndose la cantidad de empresas.

De acuerdo a los datos extraídos es interesante poder dimensionar los porcentajes de deuda previsional en el sistema y su aumento sostenido en el tiempo, considerando los cambios que se pretenden en materia de pensiones, considerando la cantidad de lagunas y su posibilidad de recuperabilidad.

Finalmente es importante tener en consideración los problemas que genera el mantener este tipo de deuda previsional a los empleadores y trabajadores (link de artículo de consecuencia de la mora previsional), debiendo asesorarse por experto.

Autor:

Esteban Arévalo, Abogado, Fiabilis Chile, contacto: earevalo@fiabilis.cl